

SAN TAN DER A PUNTO

Planes de

APOYO SOCIAL | REACTIVACIÓN ECONÓMICA
ADAPTACIÓN AL NUEVO ESPACIO URBANO

para la ciudad de Santander



ÍNDICE

PLAN DE APOYO SOCIAL 05

COHESIÓN SOCIAL	06
CONCILIACIÓN FAMILIAR	13
APOYO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	14
ATENCIÓN A LOS MAYORES	14
ATENCIÓN A LOS JÓVENES	18
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE	19
PROMOCIÓN DE LA SALUD	20
ACCIONES EDUCATIVAS	23
PLANIFICACIÓN DE ACCIONES SOCIALES	25

PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA 26

MEDIDAS FISCALES Y ECONÓMICAS	28
IMPULSO AL EMPLEO Y A LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS Y EMPRESAS	34
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	40
URBANISMO	47
CONTRATACIÓN	47
INVERSIÓN PRODUCTIVA	48
ACCIONES DE IMPULSO AL TURISMO	49
REVITALIZACIÓN COMERCIAL	55
APOYO A MERCADOS Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO LOCAL	59
MEDIDAS DE ACCIÓN CULTURAL	61
DINAMIZACIÓN SOCIAL	67
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	69

PLAN DE ADAPTACIÓN AL NUEVO ESPACIO URBANO 73

APUESTA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL MEDIO AMBIENTE	74
---	----

ANEXO ECONÓMICO	80
-----------------	----



La pandemia del COVID-19 ha golpeado de lleno a nuestra sociedad y lo ha hecho con una dureza y una inmediatez que han provocado la multiplicación de sus efectos.

Además del fallecimiento de 36 santanderinos, a quienes tenemos en nuestro recuerdo, acompañando a sus familiares y amigos en el dolor por su pérdida, el coronavirus ha puesto a prueba nuestro sistema sanitario y de atención a las personas mayores y dependientes y sus profesionales han respondido dando un ejemplo extraordinario de responsabilidad, dedicación y sacrificio que merece el reconocimiento de toda la sociedad.

Unas pocas semanas han bastado no solo para frenar el ritmo de crecimiento y de impulso social y económico sino que han puesto en serias dificultades a muchas familias, que se han visto obligadas a pedir ayuda cuando nunca antes la habían necesitado o que requieren de un apoyo aún mayor del que recibían hasta el momento.

La situación económica derivada de la crisis sanitaria ha puesto en riesgo la pervivencia de numerosas empresas, ha conllevado la desaparición de otras, ha colocado en situación de asfixia a los autónomos y ha llevado a una posición de extrema debilidad a proyectos de emprendedores que estaban arrancando con sus líneas de negocio.

Una de las principales diferencias con respecto a crisis anteriores, y que hace que sus efectos sean aún más perniciosos, es que afecta a prácticamente todos los sectores económicos al mismo tiempo y lo hace a gran escala, repercutiendo, en cadena, en innumerables empresas y profesionales, provocando una destrucción de puestos de trabajo que, más allá de las cifras, lo que tiene detrás es el rostro de quienes pierden su empleo y la precaria situación en la que quedan sus familias.

Se trata de una pandemia y de una crisis que son globales, que están afectando al mundo entero, pero cuyas consecuencias se materializan en cada persona y cada familia, por lo que, en buena medida, demandan un enfoque local para afrontarlas.

En este sentido, cobran un importante papel los ayuntamientos, dado que son las administraciones más cercanas a los ciudadanos, las que mejor conocen las necesidades de sus vecinos y de los ámbitos territoriales en los que se desarrolla su vida cotidiana.

Pero los ayuntamientos no pueden actuar solos: ni por competencias ni por capacidad económica. No puede recaer sobre la Administración Local el peso de la respuesta a los ciudadanos sino que, hoy más que nunca, es imprescindible la coordinación de las diferentes instituciones, así como la colaboración público-privada.

El Ayuntamiento de Santander plantea, a través de este documento, un total de 167 medidas con las que hacer frente a la situación derivada del COVID-19, con responsabilidad y reafirmando su compromiso con los santanderinos y el tejido productivo de la ciudad, apostando por acciones que complementen a las que van a poner en marcha otras administraciones, de forma que se optimicen los recursos y su alcance y eficacia sean los máximos posibles.

Para ello, ha sido necesario reorientar el presupuesto, así como las políticas y acciones municipales previstas para 2020, buscando la manera de adaptarlos, teniendo en cuenta que el 83 por ciento del presupuesto (que para este año es de 201 millones de euros) está dirigido a los gastos corrientes que conlleva la prestación de los servicios a los ciudadanos y que la situación COVID ha ocasionado ya numerosos gastos para el Ayuntamiento.

El objetivo es que ningún santanderino quede desasistido, que las familias y personas que necesiten ayuda, la reciban con agilidad y eficacia; y que seamos capaces de atender a necesidades acuciantes, como puede ser la conciliación laboral y familiar, para lo que están previstas medidas como duplicar la partida de becas de guarderías y adaptar programas como El Veranuco o las ludotecas a los requerimientos de salud pública, de manera que, en lo posible, se pueda seguir prestando este servicio en la ciudad.

Asimismo, buscamos apoyar a las empresas, pymes y autónomos, especialmente en sectores que, como el comercio o la hostelería, se han visto obligados a cesar temporalmente su actividad, de manera que puedan recuperarse y salir adelante, dada la importancia que representa su pervivencia para el mantenimiento del empleo y el sostenimiento de miles de familias en Santander.

Las acciones de este plan, denominado “Santander a punto”, pretenden, además de atender al hoy y el ahora, ampliar la perspectiva y preparar a la ciudad con el fin de “estar a punto” para el relanzamiento, para que los motores económicos se vuelvan a encender, en unos casos, y pisen el acelerador, en otros, y para que el empleo, que es la principal política social, impulse la dinamización del municipio.

A este respecto, el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que era uno de los caminos marcados para Santander en 2020, cobra aún mayor sentido, dado que los ODS abarcan, entre otros, retos como el fin de la pobreza, la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género, la energía asequible y no contaminante, el trabajo decente y el crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, las ciudades y comunidades sostenibles o la producción y el consumo responsables, compromisos tan vigentes –o más incluso- que cuando se desató esta crisis, en los primeros meses del año.

Por tanto, todos ellos son fines que integran este plan, encaminado a una progresiva salida de esta crisis, sin olvidarnos de que todos los escenarios –incluida la posibilidad de un rebrote a corto o medio plazo- están abiertos, lo que requeriría nuevos esfuerzos por parte de las administraciones y el sector privado.

La unidad social e institucional deben articular la respuesta a los efectos sociales y económicos del coronavirus y esa es la piedra angular sobre la que el Ayuntamiento de Santander ha sustentado este plan, que ha contado con la participación y las aportaciones de los grupos políticos para constituir una hoja de ruta fuerte y sólida, en beneficio de los santanderinos.



PLAN DE
APOYO SOCIAL





1 - PLAN DE APOYO SOCIAL

Las primeras y más inmediatas consecuencias de la crisis sanitaria han recaído sobre las personas y familias más vulnerables, cuya atención ha requerido no solo del refuerzo del trabajo del área de servicios sociales sino de la ampliación de la atención a las necesidades de los ciudadanos que presta el Ayuntamiento de Santander.

Es previsible que, en las próximas semanas y meses, ese esfuerzo tenga que seguir multiplicándose, por lo que se va a trabajar en diferentes líneas para tratar de dar una respuesta ágil, efectiva y eficiente a la creciente demanda de apoyo social por parte de los santanderinos. Se pretende, además, abarcar a los diferentes sectores de población y afrontar la respuesta a sus demandas desde todos los planos.

Cohesión Social

001

Estudio de impacto social y económico del COVID-19

La irrupción del COVID-19 está transformando todas las esferas de la sociedad. Para conocer su impacto en Santander, proponemos la realización de un estudio de investigación social que ayude a identificar las dificultades percibidas por la ciudadanía y las alternativas a desarrollar para afrontar los retos que se presentan.

El objetivo es conocer cómo está afectando la crisis a las condiciones de vida de la población de la ciudad de Santander en los siguientes ámbitos: laboral, económico-empresarial, vivienda, educación y familia, redes sociales de apoyo, salud física y mental, uso de los espacios públicos y hábitos de compra y consumo, entre otros.



002 Creación de una mesa de trabajo y un sistema único de ayudas

En Santander, son varias las administraciones y asociaciones que prestan su ayuda a las personas en situación de riesgo que viven en la ciudad. A petición de muchas asociaciones y con el objetivo de estar coordinados en las ayudas, se creará una mesa de trabajo conjunta con todas ellas y un sistema único de ayudas con todos los datos que estas organizaciones tienen de sus usuarios.

El objetivo es coordinar la labor de todas ellas y conocer todas las ayudas que, desde las diferentes administraciones o entidades, recibe una misma persona o familia para ser más eficientes en la gestión de los recursos y poder prestar ayuda a todas las personas o familias en situación de riesgo que lo precisan.



003 Incremento del Fondo de Emergencia Social

Al comienzo del estado de alarma, se amplió este fondo con 800.000 euros y ahora se vuelve a hacer en otros 500.000 euros más, de manera que –unido a los 1,2 millones de euros con los que estaba dotado inicialmente, alcance la cifra total de 2,5 millones de euros.

El objetivo es doble: en primer lugar, responder al aumento de la demanda y en segundo lugar, ayudar económicamente a las familias dos veces al año en lugar de una como se hacía antes.

Además, al ser importante la agilidad en la concesión de estas ayudas, se ha implementado un nuevo sistema para su tramitación urgente, con el fin de responder rápidamente a la creciente demanda de estos días.

Un aumento de la demanda que ya se está notando en el incremento de solicitudes de las ayudas que cubre este fondo, como son la alimentación e higiene, ropa y calzado, deudas de alquiler, comunidad e hipoteca, deudas de suministros –energía y agua-, gastos sanitarios no cubiertos –óptica, dentista, ortopedia-, equipamiento básico del hogar –electrodomésticos básicos-, reformas que garanticen la habitabilidad mínima y otras necesidades que se puedan precisar, a propuesta de los técnicos de servicios sociales.

Este fondo incluirá la cobertura de otro tipo de gastos, como la compra de material escolar para el curso 2020/2021.



004 Apoyo a familias e instituciones sin fines de lucro

Se propone duplicar la cuantía de la partida de subvenciones de Servicios Sociales e Igualdad con el fin de favorecer la creación de programas para ayudar a las familias y fomentar la igualdad de género en la ciudad tras la crisis del COVID-19.

Los criterios de valoración de las propuestas serán los mismos pero la cuantía se doblará como medida excepcional en el año 2020, pasando de los 150.000 euros previstos inicialmente a 300.000 euros.

De esta manera, además de los programas propuestos por el propio Ayuntamiento, se ofrece la oportunidad al tercer sector de pensar en programas ambiciosos y colaborar en la recuperación social de la ciudad.



005 Donaciones al Banco de Alimentos

El Banco de Alimentos está realizando una extraordinaria labor en el reparto de productos de primera necesidad a los santanderinos que están en situación de riesgo de exclusión. Por eso, a medida que han pasado las semanas y ante la escasez de algunos alimentos, el Ayuntamiento ha respondido -junto a grandes cadenas de supermercados- mediante donaciones.



006 Convenio con el Banco de Alimentos

El aumento del nivel de trabajo del Banco de Alimentos, que ha ofrecido su soporte a todos los organismos y asociaciones de Santander que se han propuesto como voluntarios para repartir alimentos, así como su adaptación a las circunstancias, su ayuda a numerosas familias de Santander y el trabajo que les queda hasta final de año, hace que se considere oportuna la firma de un convenio con esta entidad para este año 2020.



007 Lotes de alimentos de emergencia

Por un exceso de demanda, el Banco de Alimentos, precisa de un plazo de 4 o 5 días para atender las peticiones que recibe. Con el objetivo de cubrir ese periodo de tiempo, en los casos de extrema urgencia, el Ayuntamiento de Santander -junto a los comerciantes del Mercado de la Esperanza, Cantabria ConBici y las donaciones tanto de empresas privadas como de particulares- organiza la entrega de lotes de comida. Con esta medida, se cubre rápidamente esta necesidad hasta que la familia es atendida por el Banco de Alimentos.



008 Bono de alimentos para la compra en comercios de Santander

Además de las familias en situación de riesgo de exclusión social, otras muchas han contactado con el área de servicios sociales demandando alimentos por primera vez en su vida. Para ayudar a estas nuevas familias con necesidades, que seguramente todavía no son usuarias del Banco de Alimentos ni están en la base de datos de servicios sociales, creamos una tarjeta de débito cargada con un pago único (entre 125 y 225 euros en función de los miembros de la familia) que les permita cubrir sus necesidades temporales de alimentación. Las compras tendrán que realizarse en los supermercados del municipio para que el presupuesto revierta en Santander.



009 Refuerzo de la atención en el Centro de Acogida Princesa Letizia

Se ha aumentado la seguridad, la limpieza, el servicio de comedor, el personal y las actividades del centro para sobrellevar mejor la convivencia de los usuarios y el clima general del mismo.



010 Aplazamiento del pago mensual en las viviendas de alquiler social

El Ayuntamiento de Santander ha aplazado, en abril, mayo y junio, el pago del alquiler mensual a los casi 200 inquilinos de las viviendas sociales, gestionadas por el Servicio de Patrimonio, que se abonará de forma prorrateada durante los doce meses de los años 2021, 2022 y 2023, con la posibilidad de seguir extendiendo esta medida, si fuera necesario.



011 Aplazamiento del pago de los alquileres en las viviendas de la SVS

Se ha dado la posibilidad de aplazar las rentas mensuales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio en las 229 viviendas sociales del parque de alquiler de la SVS, con la posibilidad de seguir extendiendo esta medida, si fuera necesario. Dichos aplazamientos se prorratearían a lo largo de 2021, 2022 y 2023.



012 Adquisición y reforma de inmuebles para incorporar al parque de vivienda de alquiler social

Se propone invertir en la reforma de 4 viviendas que han sido donadas por entidades financieras y la adquisición de otras 2, con el fin de reforzar el parque de vivienda de alquiler social que el Ayuntamiento de Santander pone a disposición de las familias con menos recursos.



013 Ordenanza municipal para bolsa de vivienda de alquiler pública

Iniciar la redacción de una ordenanza municipal que fije el marco jurídico para una bolsa de vivienda de alquiler pública. Previamente, se generará una base de datos de viviendas vacías y se explorará, a través de la SVS, la colaboración con los propietarios que voluntariamente quieran ceder sus viviendas para esa bolsa de alquiler social y se analizará el alcance de las garantías que habría que otorgar a los propietarios para incentivarles a participar en esta iniciativa.



014 Refuerzo de la atención psicológica y psicosocial

Se incrementa el personal que atiende las necesidades de apoyo psicológico y psicosocial para cubrir el previsible aumento de la demanda de este tipo de servicios tras el confinamiento al que los ciudadanos se han visto sometidos durante el estado de alarma.

Además, en previsión de que los jóvenes puedan necesitar ayuda psicológica y emocional para adaptarse a la nueva realidad, se ofrecerá atención gratuita para afrontar sus miedos, pérdidas o cambios. Generaremos una red de detección precoz antiaislamiento que prevenga situaciones indeseables en jóvenes que no puedan participar en actividades o socializar del mismo modo, con el fin, además, de prevenir conductas adictivas o dañinas.



Conciliación familiar

015 Plan de conciliación

Desarrollaremos un plan de conciliación, que contemplará la planificación de los programas de El Veranuco o la actividad de las ludotecas, que son fundamentales para la conciliación de la vida laboral y personal y, más todavía, después de una época de confinamiento.

Estos programas, que cuentan con una dotación incluida en el presupuesto de 2020 de 334.000 euros en el caso del Veranuco y de 240.000 euros para las ludotecas, se suplementarán con otros 75.000 euros con el fin de adaptarse a las nuevas necesidades de los niños y niñas, reforzando los talleres de apoyo psicológico tras el confinamiento, así como reducir el número de niños por grupo, adaptar los espacios disponibles, etc., de cara a cumplir con la regulación que determinen las autoridades sanitarias sobre la organización de este tipo de programas.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la conciliación familiar y profesional, aumentará el importe de las cuantías de las becas de guardería un 10% para desahogar a las familias de este gasto y colaborar con la recuperación del sector de las empresas de guardería. Los nuevos precios serán de 202,38€ para la media estancia (183,98 en 2019) y 225,29€ para la estancia completa (204,81 en 2019).

Se incluirá un baremo especial para las familias monoparentales o en las que alguno de sus miembros tenga discapacidad.

Además, para aquellas familias que no quieran enviar a sus hijos a las guarderías se crea una ayuda a la contratación de personal en su propio domicilio.



Apoyo a víctimas de violencia de género

016 Ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género

Aunque el número de denuncias de violencia de género se ha reducido durante el estado de alarma, según todos los expertos estas cifras repuntarán en los próximos meses. En este sentido, se propone la creación de una ayuda de emergencia de 1.000 euros en un solo pago para aquellas mujeres que hayan sido víctimas de violencia y necesiten una ayuda económica para comenzar una nueva vida independiente.

ODS



Atención a los mayores

017 Plan de ayuda a mayores para reducir el riesgo de contagio del COVID-19

Establecer un plan de ayuda a las personas mayores de nuestro municipio para reducir el riesgo de contagio, que permita gestionarles la compra de productos de primera necesidad y farmacéuticos, durante el período que duren las limitaciones de distanciamiento, al que podrán acogerse aquellas personas de más de 60 años que carezcan de contexto familiar sólido y también las de menor edad que presenten alguna de las patologías consideradas de riesgo en exposición con el COVID-19.

ODS



018 Creación del programa “A tu lado” para personas mayores

Durante el estado de alarma se ha aumentado el número de llamadas a las personas mayores desde el servicio de teleasistencia. Este servicio ha sido todo un éxito, por lo que se propone mantenerlo y reforzarlo. Consiste en un servicio telefónico disponible para aquellas personas mayores que se sientan solas y quieran sentirse acompañadas. El objetivo es reducir la soledad que puedan sentir este grupo de personas al estar tanto tiempo en sus casas sin poder salir.



019 Programas intergeneracionales

Estableceremos programas intergeneracionales de apoyo mutuo entre jóvenes de la ciudad y población mayor, con reciprocidad y desde la perspectiva de fomentar un envejecimiento activo en el que las personas mayores deben sentirse partícipes y protagonistas.



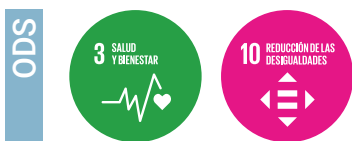
020 Plan piloto para facilitar la permanencia de las personas mayores en sus domicilios

Supone establecer criterios tecnológicos de domótica para la accesibilidad a necesidades y servicios, entre ellos detectores de humos para evitar accidentes en los hogares.



021 Registro de la situación de las personas mayores de 70 años que vivan solas

Desde un diagnóstico de la situación de nuestra población mayor en la ciudad, se deberá realizar un registro de la situación de las personas mayores de 70 años y que vivan solas y no cuenten con apoyos, a partir de los datos censales y de servicios sociales.



022 Programa de vecindario en apoyo de las personas mayores que viven solas

En la misma línea de favorecer la permanencia de las personas mayores en sus hogares y entornos durante el mayor tiempo posible, se plantea un programa de vecindario en apoyo a las personas mayores que viven solas.



023 Cursos de competencias digitales para mayores

En colaboración con estudiantes de Telecomunicaciones de la Universidad de Cantabria, se realizarán una serie de vídeos tutoriales para ayudar a los más mayores a adquirir competencias digitales y estar conectados a través de redes sociales y la tecnología.

Además, se realizarán cursos para personas mayores dentro del Centro de Demostraciones de la Smart City de Pronillo y talleres de utilización de plataformas de videoconferencia. También se propone estudiar con las empresas del sector, el desarrollo de una herramienta muy básica y fácil de usar para personas mayores.



024 Programa “La cultura a través de sus historias”

Con el objetivo de poner en valor el papel de las personas mayores en la sociedad, así como sus experiencias y vivencias, se organizará un programa de encuentros con las personas mayores para que transmitan la cultura a través de sus historias. Además, se pondrán en marcha acciones de apoyo a la creación de un circuito o campaña cultural dirigida a mayores.



025 Actividades solidarias dirigidas al acopio de material para el personal de las residencias de mayores

En coordinación con el área de Dinamización Social se organizarán actividades solidarias en la ciudad dirigidas a recaudar fondos para el acopio de material para el personal de las residencias de mayores, de manera que se contribuya a que estos profesionales cuenten con los equipos de protección necesarios tanto para afrontar la situación actual como las que podrían producirse de aquí en adelante.



Atención a los jóvenes

026 Espacio Joven Virtual

Para seguir dando respuesta a los jóvenes en los diferentes puntos de confinamiento y desescalada, se adapta, de los aforos presenciales a los semipresenciales o telemáticos, toda la oferta de Espacio Joven.



027 Adaptación de La Noche es Joven a la nueva realidad

Se adaptarán los objetivos del programa de ocio alternativo La Noche es Joven a la nueva realidad y se llevará a cabo una campaña de concienciación entre los jóvenes sobre la necesidad de respetar las medidas de seguridad ante el riesgo de rebrotes del COVID-19, como el uso de mascarillas, el mantenimiento de la distancia interpersonal o evitar las reuniones en grandes grupos.



028 Espacio narrativo juvenil

Vamos a favorecer que los jóvenes nos ofrezcan su mirada desde la experiencia del confinamiento con la convocatoria de proyectos narrativos para jóvenes de entre 12 y 21 años en los que nos planteen ¿qué puede mejorar? ¿qué ha cambiado? ¿qué quiero que cambie?.



Atención a la población inmigrante

029 Campañas de sensibilización

Se propone realizar diferentes actividades de sensibilización con el objetivo de fomentar la integración y la cohesión entre todos los vecinos sea cual sea su país de origen, así como combatir los prejuicios, estereotipos y rumores que puedan surgir con datos objetivos.



030 Servicio telefónico de consulta jurídica y formación a profesionales en materia de extranjería

Adaptación del servicio de atención jurídica en materia de extranjería a las nuevas medidas de seguridad.

Además, a través del convenio con Cantabria Acoge, se impartirán 4 talleres sobre los nuevos procedimientos y situaciones administrativas de los extranjeros generadas a partir de la crisis sanitaria del COVID-19.



031 Proyecto Economía Doméstica

Se trata de un proyecto que pretende formar a los usuarios del CMICAD en habilidades básicas para gestionar su hogar adaptándose a la nueva situación, ante la pérdida de ingresos, empleo y otras situaciones similares.

Se desarrollarán áreas como las habilidades sociales (resolución de conflictos en el seno familiar, mejora de la autoestima...), gestión de la economía doméstica, mantenimiento doméstico básico, (pequeños arreglos y reparaciones...) o atención a personas mayores en situación de dependencia que viven en nuestro domicilio con las nuevas medidas de seguridad sanitaria.



Promoción de la salud

032 Dotación de EPIs para la protección de la salud

Se incluirá una partida económica dirigida a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) con el fin de disponer de estos medios para las familias más vulnerables y para contar con las dotaciones necesarias ante posibles rebrotes.



033 Incremento de apoyo a asociaciones y colectivos vulnerables para contribuir en la protección y necesidades contra el COVID-19

El servicio de salud elabora una valoración de medidas desglosadas por colectivos de población, haciendo hincapié en la importancia de las redes, así como en la detección de las diferentes necesidades segmentadas como primera atención en la prevención de la salud, muchos colectivos asociativos o ya segmentados, tienen necesidades que se han visto acrecentadas durante la pandemia, como pueden ser las personas sensibles o con patologías que les hagan ser población de riesgo y necesitan un mayor número de EPIS o ayudas para poder llevar una vida normal.

ODS



034 Campañas de adaptación y concienciación sobre la nueva realidad

Se ponen en marcha campañas de información con recordatorios de las medidas marcadas por el Ministerio de Sanidad, así como consejos y recomendaciones para la adaptación a la nueva realidad, que se trasladan a los ciudadanos en marquesinas, vídeos explicativos en los autobuses municipales, redes sociales, etc.

ODS



035 Refuerzo de los programas de prevención de juego patológico

Nos proponemos reforzar los programas de prevención del juego patológico entre la población.

ODS



036 Información y ayuda a la ciudadanía sobre COVID-19

Apertura de centros cívicos como centros de información y ayuda a la ciudadanía respecto a dudas sobre el COVID-19 y trámites administrativos o ayudas.

ODS



037 Apoyo en el cuidado de mascotas con campaña de vacunación y salud animal

Muchas son las personas propietarias de mascotas que han visto mermados sus ingresos debido a la pandemia COVID-19; una de las principales secuelas de los menores ingresos se traduce en precarizar el cuidado de los animales de compañía. Teniendo en cuenta que puede derivar incluso en abandono, ponemos en marcha una campaña de ayuda para la vacunación en la lucha antirrábica, desparasitación y otras vacunas u obligaciones sanitarias de nuestros animales.

Proponemos 500 ayudas de 15€ para aminorar el coste económico de tener las mascotas en condiciones saludables a todos los santanderinos que hayan perdido su trabajo o entrado en ERTE durante los meses del estado de alarma o sucesivos hasta fin del 2020.

ODS



Acciones educativas

038 Bono Educa

Puesta en marcha de un bono-beca de apoyo a clases particulares a familias con estudiantes que necesiten refuerzo educativo y cuyos ingresos se hayan visto mermados por la situación actual por haber concluido con al menos uno de los dos progenitores en paro derivado del COVID-19.

Las familias que necesitan pagar un refuerzo educativo obtendrán una ayuda / beca para las clases de refuerzo. Habrá 400 becas de 100 euros para comenzar el primer cuatrimestre escolar por familia.

ODS



039 Verano Educativo

Licencias gratuitas de uso de programa educativo online y vía APP de móvil para refuerzo escolar estival, ahorrando a las familias la adquisición de libros de actividades de repaso para el verano poniendo a su disposición 500 licencias gratis por 2 meses.

ODS



040 Fomento de la educación a distancia

Con el fin de minimizar los costes a las personas que decidan formarse por medio de la Universidad a distancia, el Ayuntamiento adquirirá los libros de Grado y Máster para la biblioteca y así hacerlos accesibles y gratuitos para estudiantes de la UNED, que probablemente se encuentren en desempleo en un gran número de casos.

ODS



041 Espacio Conservatorio

Abrir espacios municipales para poner en valor a las jóvenes promesas que se encuentran estudiando en el Conservatorio Municipal.

ODS



042 Plan de adaptación de centros escolares

En coordinación con la Consejería de Educación y los propios centros, el Ayuntamiento planteará un plan de adaptación de los mismos a las nuevas circunstancias derivadas del COVID-19.

Ampliaremos también la señalética para concienciar a los más pequeños a las nuevas normas de distancia e higiene.

ODS



Planificación de acciones sociales

043 Incremento del personal de servicios sociales

Para poder seguir ofreciendo un buen servicio a los ciudadanos de Santander y ante la mayor demanda de ayuda que ya estamos notando en esta área del Ayuntamiento de Santander, se hace necesario un aumento del personal con los siguientes profesionales:

- 4 profesionales para el área de ayudas de emergencias.
- 1 profesional para la gestión del sistema único de ayudas.
- 2 profesionales para el área de las tarjetas de alimentos.
- 1 profesional para el apoyo psicológico y psicosocial.
- 1 profesional para la gestión del soporte en Autonomía Personal.





PLAN DE
REACTIVACIÓN
ECONÓMICA





2 - PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con los diferentes sectores, y en contacto continuo con sus representantes, el Ayuntamiento de Santander pretende paliar, en lo posible, las pérdidas derivadas del cierre temporal o del descenso en sus ingresos y avanzar en la reactivación económica de la economía local, de manera que la ciudad se sitúe a la cabeza de la recuperación de la actividad de autónomos, pymes y empresas, con especial incidencia en sectores tan relevantes para el municipio como el comercio y el turismo.

Las industrias de la cultura, el ocio y el entretenimiento, de las que dependen numerosos puestos de trabajo en Santander y en Cantabria, también se han visto especialmente azotadas por el coronavirus. Buscar conjuntamente fórmulas para adaptar su actividad a las directrices de salud pública establecidas en cada momento debe formar parte de las políticas municipales dirigidas a afrontar la situación COVID-19.

044 Reuniones sectoriales

Convocaremos las reuniones sectoriales que habitualmente mantiene el equipo de gobierno, abiertas a los grupos políticos municipales, por áreas de gobierno con los agentes sociales y económicos implicados para la presentación y seguimiento del plan Santander a punto.

Asimismo, se convocarán los consejos municipales (Comercio, Juventud, Niños y Niñas, Cultura, Autonomía Personal, Mayores, Sostenibilidad, Distritos, grupo de expertos en drogodependencias...), para dar voz a todos los agentes sociales de la ciudad.

También se celebrarán consejos de administración de las empresas públicas municipales para conocer el estado económico y los objetivos de cada una de ellas adaptadas a la nueva realidad.



Medidas fiscales y económicas

045 Agilidad en el pago a proveedores y en la contratación pública

El Ayuntamiento de Santander mantiene la agilidad en el pago a proveedores para ayudarles a que dispongan de la liquidez necesaria para hacer frente a los gastos de sus negocios.

El período medio de pago es muy inferior a los 30 días que marca la Ley y se ha agilizado aún más, si cabe, la tramitación de las facturas recibidas para ayudar a los proveedores de la Administración Local ante esta grave crisis.

Además, se agilizará la contratación pública.

ODS



046 Exención de la tasa por ocupación de la vía pública con terrazas de veladores, mesas y sillas durante el ejercicio de 2020

Supone una ayuda directa a los locales de hostelería, que han tenido que permanecer cerrados y cuya reapertura es progresiva y sujeta a restricciones de aforo y uso de los espacios disponibles.

ODS



047 Exención de la tasa de basuras a los establecimientos cerrados

Representa una ayuda para todos los locales de negocio el que el segundo trimestre estén prácticamente exentos de pagar esta tasa.



048 Exención de la tasa por ocupación de vía pública para vendedores ambulantes en mercados y quioscos

Se plantea la exención del pago del cuarto trimestre del año de la tasa de ocupación de vía pública para los quioscos y los puestos de vendedores ambulantes en mercados.



049 Aplazamiento al segundo semestre del año del pago del IBI

Se amplía en 120 días su período de cobro voluntario, un aplazamiento que supone un desahogo en estos primeros meses del COVID-19 para las familias y los locales de negocio.



050 Aplazamiento al segundo semestre del año del pago del impuesto de vehículos

El impuesto de vehículos incrementa su período de cobro voluntario en 90 días, de manera que las familias y empresas podrán atender, en estos primeros meses, a otros desembolsos económicos más urgentes.



051 Aplazamiento al segundo semestre del año del pago de la tasa de ayuda a domicilio

La ampliación del período de cobro de la tasa de ayuda a domicilio en 3 meses representa una ayuda en estos primeros meses del COVID-19 para las familias y personas mayores que disponen de este servicio en la ciudad.



052 Aplazamiento al segundo semestre del año del pago de la tasa de comida a domicilio

La ampliación del período de cobro de la tasa de comida a domicilio en 3 meses representa una ayuda en estos primeros meses del COVID-19 para las familias y personas mayores que disponen de este servicio en la ciudad.



053 Aplazamiento del pago de la tasa de agua y alcantarillado

El aplazamiento, en 6 meses, del período de cobro del segundo trimestre de la tasa de agua y alcantarillado supone un desahogo en estos primeros meses del COVID-19 para las familias y locales de negocio.



054 Aplazamiento del pago de la tasa de basuras

El período de cobro de la tasa de basuras correspondiente al segundo trimestre del año se amplía en 3 meses, en beneficio de las familias y locales de negocio de la ciudad.



055 Bonificación de la tasa de basuras no doméstica

Con el fin de apoyar al tejido empresarial de la ciudad, y en especial en aquellos sectores que se han visto más perjudicados por la paralización de la actividad como consecuencia de la declaración del estado de alarma, se modificará la ordenanza fiscal para bonificar la tasa de basuras no doméstica para el tercer y cuarto trimestre de 2020, en un 50% y un 25%, respectivamente.



056 Aplazamiento del pago de la tasa de vados y exención del pago del cuarto trimestre

La tasa de vados amplía su período de cobro hasta el 5 de octubre, de forma que las familias y locales de negocio podrán atender en estos primeros meses a otros gastos más urgentes.



057 Aplazamiento de la tasa de servicios de mercados

La tasa de servicios de mercados amplía su período de cobro en 3 meses, lo que supone una medida de apoyo para los comerciantes.



058 Reducción del 25% en la cuota del IAE

Se propone practicar una reducción en la cuota del IAE en un 25 por ciento para todas aquellas actividades que se hayan visto afectadas por la declaración del estado de alarma.



059 Reducción de las tasas urbanísticas

Se propone revisar a la baja la tasa urbanística de las licencias de obra, pasando con carácter general del 2% al 1,5%, para fomentar la actividad económica y la generación de empleo ligada al sector de la construcción.

ODS



060 Adaptación de los contratos municipales a la situación COVID

Los nuevos requerimientos derivados de la situación COVID van a precisar de la adaptación de los contratos municipales, como puede ser el caso de los de vigilancia, limpieza, etc.

ODS



Impulso al empleo y la actividad de autónomos y empresas

061 Ayudas para la reactivación económica del tejido empresarial de Santander

Una vez finalizada la desescalada pondremos en marcha una nueva línea de ayudas destinadas a sufragar gastos inherentes a la actividad condicionando la subvención al mantenimiento de la actividad y mediante una ayuda atendiendo al tamaño y trabajadores de la empresa.

En esta partida se incluirán ayudas a la adquisición de material de seguridad e higiene para la protección frente al COVID-19 a las empresas, pequeños comercios y establecimientos hosteleros de la ciudad, así como otros gastos, como los de suministros. Habrá, además, ayudas específicas para el sector cultural.

ODS



062 Ayudas para el lanzamiento de nuevos proyectos empresariales

Convocatoria de una línea de ayudas, como subvención a fondo perdido, para financiar hasta el 100% de gastos de inversión y puesta en marcha de una empresa, que tenga un máximo de 10 trabajadores, entre los seis meses anteriores y los tres meses posteriores al inicio de la actividad.

Los gastos subvencionables son la adquisición de inmuebles afectos de la actividad, el arrendamiento de local de negocio, el acondicionamiento de inmueble, maquinaria, herramientas, medios de transporte afectos a la actividad, mobiliario y enseres, equipos informáticos y de oficina, software, páginas web, publicidad, etc.

ODS



063 Ayudas para el mantenimiento de la actividad mediante una subvención al pago del alquiler del local

Convocatoria de una línea de ayudas a las que pueden acogerse quienes desarrollen una actividad suspendida debida al estado de alarma o hayan sufrido una disminución en la facturación de, al menos, un 75% en los términos establecidos en el artículo 17 del real decreto ley 8/2020 del 17 de marzo.

Tendrán que haber acordado con el arrendador del inmueble un aplazamiento de, al menos, el 50% o una reducción de, al menos, un 25% del importe de alquiler durante al menos 2 meses y contar con una plantilla de un máximo de 5 trabajadores de carácter indefinido o el equivalente indefinido a tiempo parcial.

La subvención máxima a percibir por cada beneficiario será del 50% del coste del alquiler durante 3 meses entre marzo y agosto de 2020 siempre que la cuantía total no supere los 1.200€ (400€/mes).

ODS



064 Ayudas para la digitalización de la actividad comercial

Convocatoria de ayudas a empresas cuya plantilla no sea superior a 10 trabajadores, como subvención a fondo perdido, destinadas a financiar hasta el 75% del coste de implantación de soluciones de comercio electrónico mediante la contratación de servicios técnicos de expertos.

ODS



065 Ampliación de la partida de subvenciones

Una vez agotada la partida de subvenciones, se propone realizar un segundo programa, ampliando los posibles destinatarios, incluyendo empresas de hasta 10 trabajadores, fundaciones y asociaciones.

ODS



066 Servicio de consultoría para autónomos y pymes

Se pone a disposición de autónomos y pymes una consultoría de resolución de dudas y problemas mediante la contratación de cinco consultores, expertos en todas las disciplinas.

El objetivo es que, durante un tiempo determinado, haya una consultoría especializada que atienda a los autónomos y pymes de nuestra ciudad en materia fiscal, laboral, de cierres, alquileres, ayudas de las distintas administraciones, etc, con el objetivo de resolver sus dudas y facilitarles la tramitación de los documentos que precisen.

ODS



067 Programa “Reorganiza tu negocio”

El objetivo es impartir formación especializada para dotar de herramientas e instrumentos técnicos a los autónomos, de manera que puedan tomar decisiones en relación a esta crisis.

Se trata de que puedan reorganizar sus negocios tras evaluar el entorno en que se encuentran como consecuencia que la pandemia, en función de los comportamientos de la sociedad, herramientas de financiación, tecnológicas, de creatividad e innovación para diseñar nuevos servicios, etc.

Esta formación se completará con acciones de consultoría personalizadas, creándose una red tanto de autónomos para combatir problemas y soluciones como una red de colaboradores expertos en las distintas materias, haciendo hincapié en la financiación.

ODS



068 Exención del pago del alquiler a los emprendedores instalados en el Centro de Iniciativas Empresariales

El Ayuntamiento exime del pago del alquiler a todos los emprendedores, que tiene un local en régimen de alquiler en el Centro de Iniciativas Empresariales del Mercado de México, durante el año 2020.

ODS



069 Adaptación de webs de comercio local a la plataforma e-commerce Santander

Al hilo de la creación de una plataforma de venta online para el comercio de Santander, se considera interesante la adhesión de empresas comerciales que ya tienen canales de venta a través de Internet. Esta medida facilitará a través de ayudas la transferencia de datos e información para que los comerciantes no tengan que soportar un gasto añadido por replicar sus canales de venta en la plataforma general.

ODS



070 Coworking temáticos

Con la misma filosofía del coworking, se organizará una nueva edición dirigida a empresas en funcionamiento de sectores especialmente afectados, como el comercio o la hostelería, con el apoyo de tutores y mentores, además de un programa formativo especializado.

ODS



071 Impulso a la formación online para autónomos y pymes

Creación de nuevos cursos que permitan el aprovechamiento de las NNTT por los autónomos y pymes. Incluye generación de nuevos cursos y su impartición online con especialidades como marketing, comercio electrónico, administración, seguridad informática, firma digital, trámites online con la administración, habilidades directivas, gestiones de facturación e ingresos a través de herramientas office.



072 Formación en gestión de procesos empresariales y en programación NNTT

Puesta en marcha de una herramienta para el control de la gestión de los procesos empresariales como inteligencia estratégica, gestión de almacenes, gestión de compras, planificación, etc.



073 Acciones de promoción y visibilización del sector NNTT y sectores emergentes

Se trata de dar visibilidad a un sector del que pueden surgir nuevos modelos de negocio y nuevas oportunidades como el teletrabajo, los videojuegos, etc, a través de la organización de un evento en formato digital



074 Cursos de orientación y ayuda para la búsqueda de empleo

Teniendo en cuenta las características de la población inmigrante y la actual crisis sanitaria, se pondrán en marcha talleres y cursos para la búsqueda de empleo, elaboración de currículum, entrevista de trabajo, etc., para este sector de población.

Además, dado que el idioma es la llave maestra para la integración en la sociedad de acogida, se adaptarán los cursos de español a las nuevas exigencias de seguridad, impartiendo los online.

ODS



075 Conduce tu futuro

Programa para mejorar la empleabilidad de las personas a través de la subvención para la obtención del permiso de conducir, apoyando los nuevos yacimientos de empleo surgidos a raíz de la pandemia (compra online que requiere más repartidores, mensajeros, etc.).

Por ello, se financiará el carnet de clase B (coche) que permite conducir vehículos de hasta 3.500 kg (furgonetas de reparto).

Además, también servirá para mejorar la movilidad individual en transporte privado aconsejado actualmente por las autoridades sanitarias.

Por otro lado, este proyecto incentivará el relanzamiento de la actividad económica del sector de las autoescuelas.

ODS



Innovación tecnológica

076 Integración en la plataforma municipal de bases de datos de colegios profesionales

Elaborar un convenio para la integración en la plataforma municipal de su sede electrónica de una pasarela con las bases de datos de proyectos almacenados en los servidores de instituciones de derecho público colaboradores con la administración municipal como son los colegios profesionales (Arquitectos, Aparejadores, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Industriales...) para mejorar y perfeccionar la aportación de documentos técnicos relacionados con todo tipo de obras sin necesidad de su presentación física. Se evitará así el contacto físico con documentos y se facilitará notablemente el acceso a la documentación digital.

ODS



077 Sustitución de elementos de comunicación en sedes municipales

Con el objetivo de prestar un servicio más eficiente, en un momento en el que la atención no presencial va a ser prioritaria, se prevé la sustitución de elementos de comunicación en las sedes municipales, de manera que ofrezcan mayores prestaciones y mejoren tanto el rendimiento de la red como la conexión con la plataforma de gestión que permite una administración centralizada.

ODS



078 Aumento de capacidad de almacenamiento del Centro de Procesos de Datos Municipal (CPD)

Se prevé aumentar la capacidad de almacenamiento del Centro de Proceso de Datos municipal ante la previsible mayor demanda, aumentando el espacio disponible, la funcionalidad y la velocidad de las copias de seguridad.

ODS



079 Renovación de la instalación de WIFI municipal en la Casa Consistorial

Se plantea la sustitución, en varias localizaciones del Ayuntamiento de Santander, de tomas de red wifi que mejoren su rendimiento y durabilidad, con el fin de dar cobertura a la creciente necesidad de este servicio para el trabajo interno de la Administración Local.

ODS



080 Ampliación de las licencias de teletrabajo

Ante la necesidad imperiosa debido a la declaración de estado de alarma en España y la necesidad forzosa de muchos trabajadores de estar en sus casas reclusos se hizo necesario dotar al Ayuntamiento de un sistema de teletrabajo que permitiese reanudar la actividad municipal.

En previsión de un despliegue masivo que pudiese colapsar los sistemas municipales se han contratado 400 nuevas licencias concurrentes más, que en principio garantizaban el teletrabajo para todas las personas que así lo requirieran. Está prevista la ampliación de ese número de licencias si fuese necesario.

ODS



081 Adquisición de cámaras web para instalación en equipos corporativos municipales

La progresiva introducción de sistemas telemáticos de reunión, como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19, tales como las videoconferencias, hace preciso que se incorporen cámaras web a los equipos corporativos municipales.

ODS



082 Sistema de videoconferencia

Adquisición de hardware para la instalación de una sala de videoconferencias fija en el Ayuntamiento, así como de licencia oficial para videoconferencias internas en el Ayuntamiento para celebración de reuniones telemáticas.

ODS



083 Ayuda de Emergencia Educativa

Adquisición de hasta 1500 tarjetas de datos para familias que no hayan tenido nunca conexión a internet o hayan tenido que darla de baja por reducción de ingresos por COVID-19. Esta tarjeta no puede sustituir las competencias de la Consejería y el Ministerio en materia de brecha educativa, que ya lo cubre, entendiendo que esta situación es desbordante y que cubrir la brecha digital solo puede hacerse de forma paulatina.

Proponemos ayudar a aquellos colectivos que no hayan recibido aún la conexión por parte de las administraciones competentes, por lo que será por un periodo limitado hasta que se cubra por dichas administraciones, o de un máximo tres meses inexcusable por familia. Deberá acreditarse su escolarización en el municipio de Santander y los requisitos económicos anteriores.

ODS



084 Implantación de cita previa y desarrollo del registro digital

Se realizará utilizando parte de la infraestructura desplegada hasta ahora para la gestión de colas en diferentes servicios del Ayuntamiento, la implantación de un nuevo sistema de cita previa que permitirá una mejor organización escalonada y eficiente en la vuelta a la normalidad en los servicios al ciudadano y que redundará en beneficios tanto para los ciudadanos como para los propios empleados públicos.

Para ello, se utilizará una plataforma de atención multicanal tanto a través de una página web, integrada con la página del Ayuntamiento, donde el ciudadano podrá escoger fecha y hora de su cita entre aquellas que estén disponibles (gestionable desde cada servicio), así como modificarla o anularla si así lo desea y otro módulo de atención telefónica automática donde el ciudadano podrá igualmente solicitar, modificar o anular su cita tan solo llamando a un número de teléfono y con una serie de opciones muy sencillas.

Con ello se intenta cubrir un amplio espectro de personas a las que dar servicio, así como intentar preservar al máximo las condiciones de seguridad que las condiciones actuales nos exigen.

Se seguirá apostando por la implantación total del expediente digital. Para ello, es necesario avanzar con el registro digital para que se desarrolle correctamente.

Se pretende dotar a la Oficina de Registro de las herramientas necesarias para poder ofrecer un servicio ágil, cercano y de calidad.

Para lograr este objetivo se proponen acciones encaminadas a convertir a los gestores de la oficina de registro en asesores, con capacidad para informar y acompañar a los ciudadanos en la realización de los trámites, potenciando el uso de la administración electrónica, tanto desde casa como en la propia oficina.

Pondremos el foco también en otros medios de comunicación Ayuntamiento-ciudadano que se están desarrollando dentro del proyecto Smart Citizen, dentro del componente Atención Ciudadana.



085 Renovación tecnológica del Salón de Plenos del Ayuntamiento

Debido a la celebración de plenos telemáticos, es necesaria una renovación de equipos tanto de sonido como de imagen, además de la implantación de software que permita una integración de las imágenes que se realizan tanto de forma presencial como telemática.

ODS



086 Soporte de ayuda digital a los procesos de administración electrónica

Soporte a los ciudadanos en la tramitación online de la web municipal. Implantación de una herramienta digital como ayuda para complementar los documentos mediante guías digitales paso a paso en los procesos de la administración electrónica del Ayuntamiento, así como de un teléfono de ayuda para los trámites administrativos.

Dentro del proyecto Smart Citizen, se implantará una plataforma de atención ciudadana, que además de un servicio telefónico de ayuda, se ampliará los servicios al ciudadano en otros medios de comunicación, como whatsapp, Facebook o Twitter.

ODS



087 Cámaras termográficas

Ante la necesidad de ofrecer seguridad en las dependencias municipales y siguiendo las directrices del servicio municipal de Prevención de Riesgos, se ha adquirido material para monitorizar la temperatura de las personas que entran a las dependencias municipales de la Casa Consistorial y el edificio Ribalaygua.

ODS



088 Implantación de equipos de control de accesos y aforos de personas en recintos municipales

En línea con la iniciativa Smart Citizen se implementará tecnología de aforos portátiles para el control de accesos en lugares públicos municipales. Además, se estudiará la contratación de los servicios de vuelos con drones para la mejora técnica de diferentes servicios municipales como podrían ser la planificación, seguridad, playas, emergencia, urbanismo, etc.

ODS



089 Implantación de la metodología BIM en la promoción y gestión de la vivienda pública

Se estudiará con los servicios implicados en su utilización la implantación de la metodología BIM en la promoción y gestión de la vivienda pública. La Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública establece la necesidad de emplear procesos y herramientas de modelado electrónico y de información en los procesos de contratación de obras, servicios y suministros con objeto de conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, garantizando al mismo tiempo un uso más eficiente de los fondos públicos.

La metodología BIM es una forma de trabajo colaborativo para ver la gestión de proyectos, basado en un modelo digital 3D que bien empleado, bajo un estricto programa de implantación, reduce los costes de ejecución, acorta tiempos de diseño y construcción y mejora la calidad de los proyectos de ingeniería, arquitectura, y construcción facilitando la gestión de mantenimiento de los bienes inmuebles construidos, es decir, es la forma de trabajo ideal para optimizar los medios y recursos de las Administraciones Públicas.

ODS



090 Fomento de una mejor comunicación administrativa con el ciudadano

Se continuará con la puesta en funcionamiento de la tarjeta ciudadana para el fomento de una mejor comunicación administrativa con el Ayuntamiento. Dentro del proyecto Santander Smart Citizen, que está llevando a cabo el departamento de Innovación, está previsto que la tarjeta ciudadana entre en funcionamiento el año que viene. En ella se incluye la unificación de su uso en varios servicios municipales, así como una versión digital de la tarjeta.

ODS



091 Adquisición de dispositivos móviles para teletrabajo y videoconferencias

Adquisición de dispositivos móviles preparados para la realización de teletrabajo y videoconferencias, para préstamo temporal. Las necesidades de comunicación o distancia hacen necesaria la adaptación de equipos fijos pero también móviles. El personal municipal no tiene por qué disponer de equipos y redes preparados para establecer teleconferencias u otro tipo de actividades. Se propone la adquisición de un número limitado de tabletas y otros dispositivos con conexión a internet, disponibles bajo demanda, tanto para el personal laboral como para la realización del trabajo de los grupos políticos municipales.

ODS



092 Estudio de simplificación de trámites administrativos

Continuar con el desarrollo de la Auditoría de Gestión puesta en marcha para el estudio simplificación de trámites administrativos, que permita la reducción de los plazos administrativos.

ODS



Urbanismo

093 Impulso al desarrollo de microespacios urbanos

La disminución del presupuesto del Área de Urbanismo de la Concejalía de Urbanismo, Innovación y Contratación en una cuantía que representa más del 35 por ciento de su presupuesto inicial para el año 2020, permitirá, no obstante, mantener abiertas líneas de trabajo que contribuirán de forma directa al esfuerzo global en el impulso al empleo y la actividad de autónomos y empresas.

Destaca como primer objetivo la continuación del programa de Microespacios, en coordinación con el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, con la convocatoria de una cuarta fase en la que, primero los profesionales con un concurso de ideas para el diseño de, al menos, cuatro ámbitos de la ciudad, y posteriormente, los empresarios del mundo de la obra pública dispondrán de un espacio de trabajo impulsado desde estos presupuestos.

ODS



Contratación

094 Puesta en marcha del Observatorio de Contratación Municipal

Se pondrá en marcha el Observatorio de Contratación Municipal, que garantice el acceso a la información sobre la prestación de los servicios públicos externalizados y la fiscalización de los contratos por parte de las empresas concesionarias.

ODS



Inversión productiva

095 Refuerzo e impulso a la inversión productiva para generar actividad económica y empleo

Ahora más que nunca es preciso mantener, incluso reforzar en la medida de lo posible, la inversiones productivas contempladas en el presupuesto municipal como palanca para generar actividad económica y empleo en la ciudad; más allá de la regeneración urbana y la mejora de la calidad de vida que muchas de ellas suponen para los santanderinos.

Se han ejecutado, en lo que va de año, 12 actuaciones por un importe de 15 millones de euros y se encuentran en ejecución otras 31 por valor de 63,7 millones de euros.

ODS



096 Fondo de contingencia ante posibles reclamaciones como consecuencia de las suspensiones decretadas en el marco del estado de alarma por el Gobierno Central

Como consecuencia de la paralización de la construcción decretada por el Gobierno Central durante 15 días, se dejó abierta la posibilidad de que las empresas de obras y servicios puedan reclamar gastos, tal y como establece el art. 34.3 del Real Decreto-Ley 8/2020. Este RD impone a la entidad adjudicataria, durante el tiempo de suspensión, la obligación de indemnizar al contratista por los siguientes conceptos: costes laborales, alquiler de maquinaria, seguros y mantenimiento de la garantía definitiva. A la espera de que este aspecto se concrete a través de una regulación más específica o de sentencias judiciales, se hace necesario tener previsto un fondo para esta contingencia.

ODS



097 Aumento de la partida destinada a las ayudas para instalación de ascensores y rehabilitación de fachadas

Es más que previsible que se agote la partida prevista para este año y se ha detectado un incremento sustancial en las solicitudes de ayudas para la instalación de ascensores desde la modificación de la ordenanza. Son ayudas que, además, permiten revitalizar el sector de la construcción, ya que por cada euro de ayuda municipal se induce una inversión privada de casi 9 euros.



Acciones de impulso al turismo y la hostelería

098 Plan de medidas extraordinarias para la promoción del turismo 'Santander Destino Seguro'

El sector del turismo, junto al comercio, es uno de los más castigados por los efectos de la paralización de la actividad empresarial. Desde la declaración del Estado de Alarma, desde la Concejalía de Turismo se ha venido trabajando en 3 líneas fundamentales: Información, promoción y apoyo al sector, ejes que deben reforzarse para, junto al sector, trabajar en posicionar Santander como una ciudad segura.

INFORMACIÓN:

Es fundamental reforzar el mantenimiento de los canales de comunicación digital y las redes sociales oficiales para garantizar una información actualizada, profesional y de confianza. Se propone para ello potenciar acciones desarrolladas en los primeros días de la alarma y generar nuevos sistemas de información que lleguen directamente al potencial visitante de Santander: habilitación de bancos de imágenes de la ciudad, visitas virtuales 360° de lugares singulares, imágenes de descarga con mensajes positivos relacionados con la ciudad, alojamientos y restaurantes abiertos, o con servicio a domicilio...



PROMOCIÓN DEL DESTINO:

La promoción del destino es fundamental en estos momentos. Debe abordarse desde diferentes líneas de actuación, algunas de ellas ya en marcha:

Promoción del recuerdo de la ciudad: Santander ha sido una de las primeras ciudades turísticas en lanzar una campaña de posicionamiento en este sentido llegando a aquellos que, cuando se pueda, optarán por volver a Santander.

Promoción de Santander como DESTINO SEGURO: La seguridad es y será más que nunca uno de los elementos diferenciadores de los destinos a la hora de captar la atención de los visitantes. La ciudad debe mostrar cómo se preparan no sólo sus espacios públicos, también la iniciativa privada, las empresas de actividades turísticas, los museos, centros de arte, restaurantes, hoteles y cafeterías, por eso proponemos la realización de una campaña de promoción de esas medidas públicas y privadas que muestren que Santander está 'a punto', lista para recibirles. Se trata de visualizar las medidas puestas en marcha a partir de videos, soportes publicitarios en vía pública y campaña nacional.

Las acciones del plan Destino Seguro deben contener al menos:

- Un sistema visual para ordenar el espacio público en los puntos conflictivos.
- Un emblema para facilitar que el público identifique los comercios, establecimientos de hostelería y servicios que están ya abiertos y funcionando.
- Una campaña para concienciar a la ciudadanía de la responsabilidad de todos de contribuir a mantener una ciudad segura y saludable.
- Una campaña para comunicar al mundo que Santander es un destino seguro y pionero, que ha tomado todas las medidas posibles para ponerse a punto y recibir a quienes quieran visitarnos.

ODS



099 Campaña de promoción nacional de Santander como destino turístico

Santander compite con otros destinos del norte de la España Verde y todos parten con una situación de ventaja respecto a otras zonas de España por las características de nuestros territorios: naturaleza, espacios abiertos y no masificados.

Por eso, es necesario destacar sobre la competencia directa para atraer al visitante nacional hacia nuestra ciudad y región y ayudar con ello a paliar los efectos de la crisis sanitaria en un sector duramente castigado.



100 Bonos 'Recupera Santander/Turismo'

Se propone el consumo de servicios turísticos cuyos destinatarios sean los ciudadanos pero beneficiando al sector turístico y hostelero: bares, restaurantes, cafeterías, experiencias turísticas y de ocio, etc., a través de un bono, similar al Bono Cultura, ya existente, en el que el Ayuntamiento aporte, por cada bono, una cantidad adicional a la adquirida por el comprador, de forma que se incentive el consumo y se movilice una mayor inversión en el sector.



101 Gratuidad en los espacios gestionados por la empresa municipal Palacio de la Magdalena

Con el objetivo de incentivar la llegada de visitantes, de apoyar al sector de las guías oficiales de turismo y al sector MICE, se propone, por un lado, la entrada gratuita a las instalaciones del Palacio de la Magdalena y al Anillo cultural; la contratación de guías oficiales de Cantabria para el desarrollo de esas visitas y la cesión de espacios para reuniones o eventos de pequeño formato en las instalaciones del Palacio de la Magdalena y del Palacio de Exposiciones que sean organizadas por empresas (OPC) de Cantabria.

Estas condiciones especiales también se aplicarán a los empresarios y hosteleros de Santander y Cantabria, de forma que puedan ofrecer a sus clientes cenas o comidas en espacios municipales.

Se considera que el Palacio de la Magdalena, como edificio emblemático de Santander y elemento tractor del turismo en Santander y en Cantabria, puede ser un revulsivo más que sirva de flotador al sector durante los primeros momentos de la vuelta a la normalidad y que les permita salvar la temporada del verano lo necesario para mantenerse.

ODS



102 Nuevo Plan Director de Turismo

Junto al sector turístico y comercial de la ciudad se planificarán las acciones y proyectos a realizar en Santander teniendo en cuenta el contexto COVID. Se hace necesaria la elaboración dentro del Consejo Asesor de Turismo de un estudio y plan integral que aborde las necesidades a corto, medio y largo plazo, una vez concluido y finalizado el Plan de Actuación Turística 2015-2020.

ODS



103 Promoción de jornadas gastronómicas temáticas

En colaboración con las asociaciones de hostelería, se promocionarán jornadas gastronómicas, temáticas, de producto o con precios cerrados en restaurantes y bares.

ODS



104 Apoyo a eventos MICE–gastronómicos en el último trimestre del año

La agenda de eventos se ha desplazado hasta finales de año y las empresas buscan apoyos para la no cancelación siempre que existan posibilidades, por lo que se propone la puesta a disposición de una cantidad económica para el apoyo de eventos que han sido aplazados.



105 Promover el turismo de autocaravanas

Promoveremos el turismo de autocaravanas mediante espacios que permitan la pernoctación en situación de seguridad.



106 Flexibilizar el uso de la vía pública para la celebración de eventos privados de interés general

Se plantea la flexibilización del uso de la vía pública para que se puedan celebrar eventos privados de interés general, previa solicitud a las Concejalías de Protección Ciudadana y Movilidad Sostenible; y la ampliación de los metros de terraza para que haya más espacio entre mesas, siempre que se cumpla con la ordenanza municipal que regula su autorización.



107 Peatonalización limitada en horarios de zonas urbanas

Se autorizará la peatonalización, limitada en horarios, de zonas urbanas que permitan destinar el uso de la vía pública, con carácter temporal y en determinadas franjas horarias, para ampliar el uso de terrazas a locales de hostelería, siempre y cuando se garantice el tránsito seguro de peatones.



108 Nueva ordenanza de terrazas

Se elaborará una nueva ordenanza de terrazas para la adaptación a las nuevas circunstancias que fomente la desestacionalización y el empleo en los sectores afectados.



109 Creación de rutas peatonales seguras

En previsión del aumento de los visitantes durante la temporada de verano, se crearán itinerarios de rutas peatonales seguras por la ciudad.



Revitalización comercial

110 Plan de medidas extraordinarias para la promoción del comercio local

La mejor manera de ayudar al comercio de proximidad de nuestra ciudad es fomentar que los santanderinos conozcan mejor el mapa comercial de la ciudad e incentivar las compras en sus establecimientos. Es necesario generar acciones globales para que los ciudadanos conozcan más y mejor a su comercio: informando, promocionando y sensibilizando sobre la importancia de mantener esos negocios que dan vida a las calles de Santander.

El plan de promoción se vertebra en 2 ejes:

Información:

Se proponen potenciar acciones desarrolladas en los primeros días de la alarma y generar nuevos sistemas de información que lleguen directamente al consumidor.

- **Nueva web www.comerciodesantander.com:** Con nuevo diseño, más funcionalidades y herramientas para consumidores y empresas desde la que lanzar campañas promocionales. La nueva página web de comercio en la que ya se venía trabajando estará operativa en los próximos días e incorporará todo el trabajo realizado con motivo de urgencia antes de la situación COVID y albergará todas las campañas que se pongan en marcha, además de nuevas herramientas dirigidas al sector. Están registradas en esta página más de 2.000 empresas de la ciudad.
- **Nuevos canales oficiales de redes sociales del Comercio de Santander.** En pocos días miles de personas siguen los canales abiertos para informar de todas las medidas puestas en marcha para fomentar las compras

Promoción y sensibilización:

Desarrollo de campañas de sensibilización sobre la necesidad de comprar y acudir al comercio local de toda la ciudad para realizar nuestras compras. Se han realizado ya propuestas en este sentido promocionando los servicios de venta a domicilio tanto de restaurantes como de establecimientos comerciales que venden online.

ODS



111 Bonos 'Recupera Santander / comercio minorista'

Se estima necesario fomentar el consumo en la ciudad como mejor fórmula para activar la recuperación económica y complementar otras ayudas directas que el sector empresarial pueda obtener. Para ello y siguiendo fórmulas de éxito llevadas a cabo con anterioridad en el Ayuntamiento como el 'Bono Cultura', se plantea desarrollar una ambiciosa campaña de estímulo de la compra que favorezca tanto a quien compra como al que vende.



112 Reorganización de la actividad comercial y de mercados

Planteamos dotar económicamente un programa para reorganizar la actividad comercial y de mercados de la ciudad.



113 Cursos de formación dirigidos al sector comercial para implantar canales de venta online

A través de la colaboración con la Cámara de Comercio, se han puesto en marcha 2 cursos de formación dirigidos al sector comercial para implantar canales de venta online a través de la Escuela de Comercio Electrónico.



114 Implantación plataforma e-commerce Santander

Se trata de implantar un portal de venta minorista agrupado o 'market place', junto a la Cámara de Comercio y el Banco Santander. El proyecto no tiene coste para el comerciante, salvo los gastos de distribución o reparto de cada empresa a través de acuerdos con repartidores e incluyendo el reparto en bicicleta, que también se propone en este plan.



115 Impulso de los servicios de ciclogística para los pedidos a domicilio, la compra de proximidad y los servicios municipales

Se trata de ofrecer a los comercios locales la posibilidad de realizar un reparto de los pedidos online a través de un servicio de ciclogística, apostando por un reparto sostenible, no contaminante y que no precisa de ocupación de espacio público (aparcamiento, carga/descarga). Se plantearía como un incentivo a los comercios que apuesten por implantar este servicio, campañas de concienciación, etc.



116 Asesoría sobre implantación de medidas de seguridad – 'Establecimiento Seguro'

Ante la avalancha informativa sobre normas, protocolos y reglamentos que cumplir en materia de seguridad, muchos pequeños establecimientos muestran preocupación e incertidumbre sobre si las medidas adoptadas son suficientes, excesivas o deben acometer alguna medida adicional. El Ayuntamiento se ofrece a colaborar con el Gobierno de Cantabria para juntos implementar un sistema de asesoría comercial homogénea para todas las empresas comerciales de la región que ayude a resolver dudas y planificar medidas a adoptar. Creemos necesario que se visiten los negocios para aportar tranquilidad tanto al empresario como al consumidor.

Una vez realizada la asesoría de los negocios se pueden georreferenciar y hacer promoción específica de establecimientos seguros trasladando además la imagen de ciudad comprometida y segura.



117 Promover el transporte público gratuito los sábados vinculados a campañas de promoción del comercio local

Con la colaboración del TUS, lanzar campañas de promoción del comercio local para incentivar las compras que incluyan, durante esas jornadas, la gratuidad en el transporte público.



118 Ocupación de la vía pública gratuita para el comercio

Se trataría de sacar las tiendas a la calle y aprovechar el verano y los espacios abiertos, peatonales o establecer cierres al tráfico durante unos días para que los comercios saquen el producto, generando una especie de feria al aire libre o mercadillo con todas las medidas de seguridad necesarias.



119 Bolsa de horas de aparcamiento para clientes del comercio del centro

Crearemos una bolsa de horas de aparcamiento gratuitas para clientes del comercio del centro, en colaboración con las empresas concesionarias de los parking.



120 Campaña de recuperación de locales vacíos

Se trata de promover la recuperación de los locales vacíos que hay en los ejes comerciales de la ciudad mediante acuerdos con la propiedad de estos espacios para facilitar la ubicación y puesta en marcha de actividades.



Apoyo a mercados y promoción del producto local

121 Apoyo a la adaptación de los mercados municipales a la situación COVID-19

Adaptar los convenios actuales con las 3 asociaciones de comerciantes de los mercados de La Esperanza, México y Puertochico para que las subvenciones de este año vayan destinadas a la adquisición de materiales de protección para los comerciantes y usuarios.



122 Consensuar la celebración de mercadillos con representantes de asociaciones y cooperativas y búsqueda de nuevos emplazamientos

Junto a las asociaciones y comerciantes, estudiar nuevas posibilidades para reubicar los mercadillos que cada día se instalan en la ciudad buscando un espacio más amplio y adecuado que permita su celebración con garantías.



123 Medidas de seguridad adicionales para mercados municipales y mercadillos

La necesidad de establecer aforos en recintos comerciales se traduce en la obligación de reforzar la seguridad y vigilancia presencial en los mercados tanto municipales como en mercadillos.



124 Generación de nuevas iniciativas comerciales de calle dirigidas a mercado del producto

Para estimular otras zonas comerciales se propone la extensión de la celebración de mercados de producto de Cantabria en varios puntos de la ciudad.



Medidas de acción cultural

125 Programa “Santander crea”

Desarrollo de un programa de apoyo a la creación de contenidos digitales y promoción de las empresas culturales y creadores de Santander, realizando una convocatoria para la financiación de microespacios audiovisuales, con contenido propio que no sea promocional, abierto a todas las disciplinas del sector, que se difundirán a través de los canales digitales del Ayuntamiento y del TUS.

ODS



126 Plan de dinamización cultural

Puesta en marcha de un plan de dinamización cultural que contemple, entre otros aspectos, la apertura de bibliotecas, centros cívicos, culturales y ludotecas, reforzando el personal de atención en los mismos. Se aumentarán los recursos informáticos y telemáticos flexibilizando los permisos para actividades culturales en la vía pública durante este período.

ODS



127 Plan de dinamización del comercio cultural

Esta propuesta busca favorecer directamente la actividad de los comercios y establecimientos culturales, fomentando la organización de una serie de actividades promocionales de pequeño formato (recitales, conciertos acústicos, presentaciones, conferencias, cuentacuentos, performances, etc.) en librerías, galerías de arte, salas de conciertos y otros establecimientos culturales, como forma de visibilización y estímulo al consumo cultural.



128 Adquisición de obras de artistas cántabros en galerías de Santander

Como apoyo a los artistas locales, así como al sector de las galerías, que han permanecido cerradas durante el período de alarma, se adquieren obras de siete artistas cántabros a cuatro galerías de la ciudad.



129 Adquisición de libros en librerías locales

Se propone la compra de libros destinados a la red de bibliotecas municipales en librerías de la ciudad.



130 Incremento de la convocatoria de ayudas culturales

El Ayuntamiento prevé quintuplicar el importe de la convocatoria de ayudas culturales.



131 Aplazamiento de actividades culturales y artísticas

Se aplazarán las fechas de todas las actividades culturales y artísticas programadas en espacios públicos durante el estado de alarma, garantizando la ejecución total presupuestada sin pérdida de actividad y el traslado del presupuesto al ejercicio 2021.



132 Reapertura de los centros de interpretación en condiciones de seguridad y aforo limitado

Los centros de interpretación se reabrirán en condiciones de seguridad y aforo limitado y se podrán en marcha, además, medidas que fomenten el acceso a los centros y sirvan de apoyo, al mismo tiempo, al comercio local.



133 Programación de ciclo de conciertos de grupos musicales locales

Planteamos la celebración de un ciclo de conciertos de grupos musicales locales en Escenario Santander, con 12 actuaciones en los meses de julio, agosto y septiembre.

ODS



134 Ciclo "Jueves en los jardines"

Programa de actuaciones en los Jardines del Centro Cultural de Jado y Enclave Pronillo de teatro, en formato reducido, con monólogos, actuaciones, magia e ilusionismo y humoristas de la mano de profesionales locales.

ODS



135 "Cine en Llamas"

Programación cinematográfica en pantalla gigante, las noches de verano de los miércoles (julio, agosto y septiembre), de cine clásico para público general, en versión original subtitulada.

ODS



136 “Pandemia filosófica”

Conferencias, cursos de iniciación, debates y actividades con la filosofía como centro. Todas las actividades se realizarían en librerías, cines, escenarios, teatros y centros culturales de la ciudad.



137 “Pintando en Santander”

Curso de iniciación a la pinturas escultura y a las artes plásticas impartido por artistas locales y dirigido, fundamentalmente, a niños, jóvenes y personas de la tercera edad. Se impartiría en los Centros Culturales y sus espacios al aire libre (jardines) durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.



138 “Fahrenheit”

Programa de iniciación a la literatura a través del conocimiento de obras maestras de la literatura universal guiados por escritores, poetas y profesores locales.



139 Mantenimiento de los programas de inversión desde la Fundación Santander Creativa

Se mantienen las cuantías de inversión prevista en actividad cultural desde la Fundación Santander Creativa, como el Bono Cultura (inversión directa de 65.000€ que supone la puesta en circulación de 150.000€ en bienes y servicios culturales), las tres convocatorias de subvenciones que suman un valor total de 453.000 euros y el programa extraordinario para Artes Escénicas y Danza, que tiene una cuantía de 130.000 euros.

ODS



140 Generación de nuevas infraestructuras físicas y tecnológicas para el desarrollo de actividades creativas

Se propone generar nuevas infraestructuras físicas y tecnológicas, de forma que se aprovechen y recuperen inmuebles para reconvertirlos en espacios de desarrollo de actividades creativas. Así como la creación de un programa de apoyo técnico y financiero a la incorporación y actualización de medios digitales para profesionales y empresas de los sectores cultural y artístico a través de línea de subvenciones y de un programa de compra pública de innovación que contribuyan a mejorar la capacidad productiva digital.

ODS



Dinamización social

141 Santander más cerca

Queremos apoyar al sector artístico y de ocio que se ha visto paralizado durante esta crisis sanitaria, escuchando sus necesidades y apostando por el empresariado local, tal como han trasladado diferentes asociaciones, como la Unión de Empresas y Profesionales de la Cultura y el Espectáculo de Cantabria, formado por más de 110 empresas.

Por eso, vamos a plantear un programa de eventos contando con los profesionales de Santander y Cantabria, adaptado a las indicaciones de salud pública.

Se creará un mapa de actuación para poder dinamizar diferentes puntos neurálgicos de la ciudad con contenidos de pequeño formato. Y, además, utilizaremos canales de comunicación online para emitir actuaciones y eventos destacados.



142 Santander celebra seguro

Creación de una plataforma, a modo de herramienta, cuyo fin principal sería marcar las líneas y pautas de actuación en cada evento, además de indicar cómo cumplir con las directrices que establezca el Gobierno en cada fase o momento. El objeto de la misma, principalmente, sería adaptar cada evento a las peculiaridades del público, restricciones de aforos y características propias del entorno, siempre en constante actualización para cumplir escrupulosamente con las medidas de seguridad y salud marcadas.



143 Santander cumple con sus peques

Organización de recepciones a los niños que han cumplido años durante el confinamiento. El propósito es general un recuerdo bonito a los niños que han tenido que renunciar a la celebración tradicional de sus cumpleaños.



144 Eliminación de las tasas del Palacio de los Deportes para atraer eventos a la ciudad

Eliminar durante los años 2020 y 2021 las tasas para la utilización del Palacio de los Deportes para la realización de eventos de iniciativa privada, como pueden ser conciertos, festivales u espectáculos extraordinarios, etc... De esta manera fomentamos y atraemos eventos a la ciudad, especialmente en el 2021. Eventos que deberán de cumplir posiblemente restricciones de aforos, con lo cual suprimir las tasas sería un incentivo para elegir Santander como emplazamiento de los mismos, por parte de los promotores y organizadores. La realización de los mismos supone y redonda en un beneficio en la actividad económica y turística de nuestra ciudad.



145 Santander y sus peñas son solidaridad

Iniciativas solidarias con las peñas de Santander, adaptadas a la nueva situación. El Ayuntamiento les habilitará espacios adecuados para realidad distintas acciones, cumpliendo siempre con las limitaciones o restricciones que estipule Salud Pública y con un fin solidario, destinando lo recaudado a entidades y sectores vulnerables de la población.



Fomento de la actividad deportiva

146 Adaptación de las instalaciones deportivas a la situación COVID-19

La palanca fundamental para la reactivación deportiva es dotar de seguridad a la práctica deportiva en las instalaciones municipales, por lo que se hace necesario realizar inversiones en dotarlas de elementos como dispensadores de hidrogel en todos los recintos deportivos (entrada, graderío y por supuestos, vestuarios y servicios); alfombras desinfectantes en accesos tanto de deportistas como de empleados y espectadores, grifería con sensores para evitar el contacto, redistribución y reforma de los vestuarios de los pabellones y recintos deportivos para adecuarse a las nuevas normas sanitarias (distancia social y evitar contacto, implantar sistemas de sensores en luces, etc.)

ODS



147 Refuerzo de la plataforma online del IMD

Para evitar desplazamientos físicos a las instalaciones del IMD para recibir información o realizar trámites como inscripciones o pago de abonos, cursos, etc., proponemos reforzar la plataforma online, de manera que el propio usuario podría hacer las gestiones desde casa o desde su móvil. Permitiría, además, implementar un sistema para que los clubes y federaciones deportivas puedan tener contacto e información de las instalaciones, comunicar cambios de entrenamientos, realizar peticiones de pruebas y un seguimiento del estado de las tramitaciones de sus subvenciones. Asimismo, los monitores y entrenadores podrán colgar información a sus alumnos y una monitorización de sus progresos, así como dotar a la ciudadanía en general de contenidos audiovisuales que les puedan ayudar a realizar ejercicio tanto en casa como en los espacios públicos adecuada a su perfil.

ODS



148 Agilización del pago a los clubes deportivos y devolución parcial de importes abonados al IMD por usuarios y entidades

Se agilizará, en la medida de lo posible, el pago a los clubes deportivos, así como la devolución parcial de importes abonados al IMD por usuarios y entidades durante el tiempo que no se han podido utilizar las instalaciones deportivas, dando la opción de que voluntariamente puedan optar por prolongar el período de validez de los abonos en el mismo plazo en el que no han podido disfrutar de estos servicios.



149 Apoyo a familias y asociaciones sin ánimo de lucro

Incrementar la colaboración con Servicios Sociales y el número de familias en riesgo de exclusión con acceso gratuito a las escuelas deportivas municipales, así como las subvenciones para organización de eventos deportivos y programas deportivos para los clubes y entidades locales que los organicen en el año 2020/2021.



150 Implantación de los campus y actividades deportivas dirigidas (actividades de verano y escuelas deportivas 2020/21) adaptadas a las directrices de las autoridades sanitarias

Con el objetivo de contribuir a dar respuesta a las necesidades de conciliación de las familias y de que los niños santanderinos retomen la actividad física después del período de confinamiento, contribuyendo a seguir generando hábitos saludables en la infancia, se adecuarán los campus y actividades deportivas de verano, adaptadas siempre a las directrices que marquen las autoridades sanitarias.



151 Apoyo a la organización de eventos deportivos en la ciudad

Planteamos facilitar a los organizadores de eventos el acceso gratuito a las instalaciones del IMD durante el año 2020 y 2021.

Además, se plantea la instalación de un sistema portátil de control de accesos y temperatura para poner en la puerta del pabellón/instalación donde se fuera a realizar dicho evento.



152 Espacios para la práctica del surf

Establecer espacios en las playas de Santander para la práctica del surf, sobre todo a través de las escuelas de surf de la ciudad, además de instar a Costas la cesión definitiva del edificio Rema de la segunda playa del Sardinero.



153 Actividades deportivas gratuitas en los espacios públicos de la ciudad (parques, playas, plazas)

Pretendemos llevar el deporte a la ciudad, con las medidas de distancia correspondientes y de acuerdo a las recomendaciones de salud pública, organizando actividades deportivas gratuitas en estos espacios cuando la climatología lo permita para ayudar a dinamizar las calles y el tejido comercial de los diferentes núcleos urbanos del municipio.



154 Incremento de la partida presupuestaria de subvenciones para grandes eventos deportivos

Proponemos incrementar la partida de subvenciones para grandes eventos deportivos, de tal forma que la ciudad sea foco de atracción de personas de otros lugares de España o incluso de otros países con eventos mejorando el posicionamiento de marca de Santander y beneficiando al sector turístico y al tejido comercial de la ciudad.



155 Eliminación progresiva del uso de dinero metálico en los servicios ofertados por el IMD

Con el fin de adaptar el uso de las instalaciones del IMD y el pago de sus servicios a las recomendaciones sanitarias derivadas de la situación COVID, se trabajará en la eliminación progresiva del uso de dinero en metálico.





PLAN DE
ADAPTACIÓN AL
NUEVO ESPACIO
URBANO

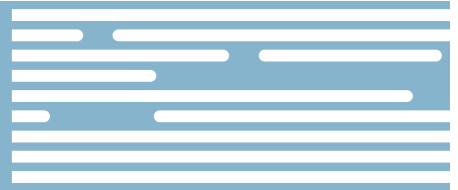




3 - PLAN DE ADAPTACIÓN AL NUEVO ESPACIO URBANO

La necesidad de mantener la distancia interpersonal está generando cambios en la movilidad y el uso de los espacios públicos, que obligan a adaptar la ciudad para garantizar la seguridad de los ciudadanos y evitar los contagios, un proceso que ya ha comenzado y que requerirá de nuevas medidas para tratar de favorecer el tránsito peatonal o en bicicleta.

Apuesta por la movilidad sostenible y el medio ambiente



156 Plan de Impulso a la Movilidad Sostenible

Se ha diseñado un paquete de medidas dirigidas a reforzar la movilidad sostenible en la ciudad, sobre todo la peatonal y ciclista, como por ejemplo:

- Santander Ciudad 30. Se establecerá el límite de 30 km/h en aquellas vías de un solo carril y de un carril por sentido
- La reapertura del servicio municipal de alquiler de bicicletas TUSBIC y analizar la posibilidad de incorporar bicicletas eléctricas al servicio
- La instalación de aparcamientos cerrados para bicicletas en diferentes puntos de la ciudad
- Las restricciones al tráfico para facilitar la movilidad peatonal y ciclista en algunas de las zonas más concurridas de la ciudad
- El incremento del tiempo de cruce a favor del peatón
- La señalización de los pasos de cebra y aceras

- La definición de nuevos ejes ciclistas que permitan aumentar la red de carriles bici mediante actuaciones de señalización de bajo coste
- El refuerzo de los aparcamientos disuasorios del campo del Racing y del entorno de Valdecilla
- La puesta en marcha de un proyecto piloto de camino escolar seguro en coordinación con los centros educativos
- Una campaña de concienciación, etc.



157 Medidas de prevención y seguridad del Transporte Urbano de Santander (TUS)

En el TUS ha sido necesario adoptar medidas de prevención y seguridad como: desinfectar los autobuses, comprar material de prevención, instalar dispensadores de gel desinfectante, colocar mamparas en las cabinas del conductor, diversa señalización, etc.

Además, se recomendará el pago con tarjeta o con el importe exacto.



158 Disminución de ingresos en el TUS como consecuencia de la caída de pasajeros transportados

El transporte público urbano de todas las ciudades se ha visto seriamente afectado por la pandemia del COVID-19 hasta el extremo de reducir el número de pasajeros en un 95%.

Desde el 29 de marzo y durante el estado de alarma, el servicio de autobús ha sido gratuito en Santander

Todo ello, ha incidido en una notable disminución sustancial de los ingresos y, por lo tanto, el déficit del servicio crecerá por encima de lo previsto inicialmente en el presupuesto, tal y como figura en el informe realizado el director-gerente del TUS.



159 Incremento de la capacidad de transporte de viajeros del TUS sobre el servicio completo

Como consecuencia de las restricciones impuestas por el Gobierno Central en cuanto a la ocupación máxima permitida para transportar viajeros en el autobuses, se estima necesario prever un incremento de la capacidad de transporte del TUS por encima del 100% del servicio para hacer frente a la creciente demanda de viajeros, así como el refuerzo del servicio.



160 Ayudas al sector del taxi para revitalizar este servicio

El Ayuntamiento concederá una subvención de 50.000 euros al sector del taxi con el objetivo de revitalizar este servicio considerado esencial y que se ha visto muy afectado con la limitación de movimiento de los ciudadanos por el estado de alarma.



161 Línea de ayudas al sector del taxi para la renovación de los vehículos, favoreciendo los eléctricos, híbridos y adaptados

Se propone incentivar la modernización de la flota del sector del taxi de Santander, apostando por los vehículos más ecológicos, como los híbridos y eléctricos, así como los adaptados.



162 Suspensión del servicio de la OLA

El servicio de la OLA se suspendió desde el 15 de marzo hasta el 18 de mayo dado el avance en el desconfinamiento que supuso la entrada en la Fase 1. De esta manera, durante estos más de dos meses se ha podido estacionar en la zona azul de forma gratuita y sin ninguna restricción. Una medida que permitía facilitar a quienes tenían que acudir al centro de la ciudad por motivos laborales, para el cuidado de personas dependientes o mayores o por otras razones de imperiosa necesidad, que puedan hacerlo sin tener que realizar pago alguno por el tiempo de estacionamiento que precisen.



163 Línea de ayudas para la compra de bicicletas mecánicas y eléctricas

Se propone incentivar la compra de bicicletas eléctricas y mecánicas o para electrificar mecánicas como medida para promover el uso de la bicicleta en la ciudad. Se trata de una de las medidas que figura en el Plan de Choque aprobado por unanimidad en la Red de Ciudades por la Bicicleta.

Se valorará la posibilidad de extenderlo, más adelante, a otros vehículos de movilidad personal.



164 Plan de adaptación de las playas de Santander

La forma de disfrutar de nuestros arenales durante este verano, deberá de acomodarse al cumplimiento de las normas de prevención del COVID-19. Para aunar el cuidado de la salud de los santanderinos y visitantes, con la diversión y el aprovechamiento de las playas, vamos a elaborar un plan detallado que permita adaptar las playas y los servicios que se prestan en la medida que los protocolos de salud lo permitan.



165 Plan intensivo de limpieza viaria y espacios públicos municipales

Como se viene haciendo desde el inicio de la pandemia, se continuará con la desinfección del mobiliario urbano de la ciudad, aceras, calzadas y zonas infantiles.



166 Adaptación de las instalaciones municipales

Puesta en marcha de medidas de adaptación de las instalaciones municipales a las medidas de seguridad derivadas del COVID-19, como la sustitución de puertas de entrada y salida por puertas de apertura automática.



167 Parque 2020

En recuerdo a las personas fallecidas durante esta pandemia, se va destinar una zona verde en el municipio en donde los familiares, que así lo deseen, podrán plantar un árbol autóctono en recuerdo de su ser querido.





ANEXO ECONÓMICO





ANEXO ECONÓMICO

Plan de apoyo social

Estudio impacto social y económico del COVID-19	15.000 €
Incremento del Fondo de Emergencia Social	1.300.000 €
Apoyo a familias e instituciones sin ánimo de lucro	150.000 €
Donaciones al Banco de Alimentos	6.500 €
Convenio con el Banco de Alimentos	50.000 €
Entrega de alimentos mediante lotes de emergencia	50.000 €
Bono de alimentos para la compra en comercios de Santander	600.000 €
Refuerzo de la atención en el Centro de Acogida Princesa Letizia	270.000 €
Aplazamiento del pago mensual en las viviendas de alquiler social	32.444 €
Aplazamiento del pago de los alquileres en las viviendas de la SVS	60.783 €
Adquisición y reforma de inmuebles para incorporar al parque de vivienda de alquiler social	400.000 €
Refuerzo de la atención psicológica y psicosocial	5.000 €
Plan de Conciliación	300.000 €
Programas intergeneracionales	10.000 €
Plan piloto para reducir la permanencia de las personas mayores en sus domicilios	20.000 €
Adaptación de La Noche es Joven	15.000 €
Espacio narrativo juvenil	6.000 €
Campañas de sensibilización	14.000 €
Proyecto Economía Doméstica	2.000 €
Dotación de EPIs para la protección de la salud	50.000 €
Incremento de apoyo a asociaciones y colectivos vulnerables	15.000 €
Campañas de adaptación y concienciación sobre la nueva realidad	4.000 €
Refuerzo de los programas de prevención del juego patológico	15.000 €
Información y ayuda a la ciudadanía sobre COVID-19	18.000 €
Apoyo en el cuidado de mascotas con campaña de vacunación	7.500 €
Bono Educa	40.000 €

Fomento de la educación a distancia	18.000 €
Espacio Conservatorio	6.000 €
Plan de adaptación de centros escolares	50.000 €
Refuerzo del personal de servicios sociales	132.500 €

Total plan de apoyo social

3.662.727 €

Plan de reactivación económica

Exención de la tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	320.000 €
Exención de la tasa de basuras a los establecimientos cerrados	440.000 €
Exención del 4º trimestre de la tasa por ocupación de vía pública de vendedores ambulantes y quioscos	80.000 €
Aplazamiento al segundo semestre del año del pago del IBI	2.000.000 €
Bonificación de la tasa de basura no doméstica	615.000 €
Aplazamiento de la tasa de servicios de mercados	45.517 €
Reducción del 25% de la tasa del IAE	580.000 €
Reducción de la tasa urbanística	300.000 €
Adaptación de contratos municipales a las nuevas normas del COVID	1.000.000 €
Ayudas para la reactivación económica del tejido empresarial	3.000.000 €
Ayudas para el lanzamiento de nuevos proyectos empresariales	100.000 €
Ayudas para el mantenimiento de la actividad	500.000 €
Ayudas para la digitalización de la actividad comercial	100.000 €
Ampliación de la partida de subvenciones	500.000 €
Servicio de consultoría para autónomos y pymes	18.150 €
Programa "Reorganiza tu negocio"	25.000 €
Exención del pago del alquiler a emprendedores Centro de Iniciativas Empresariales	9.000 €
Adaptación de webs de comercio local a la plataforma E-commerce Santander	30.000 €
Coworking temáticos	100.000 €
Impulso a la formación online para autónomos y pymes	60.000 €
Formación en gestión de procesos empresariales y programación NNTT	30.000 €
Acciones de promoción y visibilización del sector TIC y sectores emergentes	15.000 €
Cursos de orientación y ayuda para la búsqueda de empleo	10.000 €

Conduce tu futuro	30.000 €
Sustitución de elementos de comunicación en sedes municipales	80.000 €
Aumento de la capacidad de almacenamiento de CPD	40.000 €
Renovación de la instalación wifi	60.000 €
Ampliación de las licencias de teletrabajo	18.000 €
Adquisición cámaras web para equipos corporativos	16.000 €
Sistema de videoconferencia	20.000 €
Ayuda de emergencia educativa	45.000 €
Implantación de cita previa	80.000 €
Renovación tecnológica del Salón de Plenos	90.000 €
Soporte de ayuda digital a los procesos de administración electrónica	20.000 €
Cámaras termográficas	22.000 €
Implantación de equipos de control de accesos y aforos de personas en recintos municipales	170.000 €
Adquisición de dispositivos móviles para teletrabajo y videoconferencias	5.000 €
Impulso al desarrollo de microespacios urbanos	70.000 €
Fondo de contingencia	300.000 €
Aumento de ayudas para instalación de ascensores y rehabilitación de fachadas	250.000 €
Plan de medidas extraordinarias para la promoción del turismo "Destino seguro"	223.000 €
Campaña de promoción nacional	200.000 €
Bonos 'Vive Santander'	400.000 €
Gratuidad en los espacios gestionados por la empresa municipal Palacio de la Magdalena	520.000 €
Nuevo Plan Director de Turismo	20.000 €
Promoción de jornadas gastronómicas temáticas	30.000 €
Apoyo a eventos MICE – gastronómicos	20.000 €
Promover el turismo de autocaravanas	10.000 €
Plan de medidas extraordinarias para la promoción del comercio local	78.000 €
Bonos de consumo en el comercio minorista local	450.000 €
Reorganización de la actividad comercial y de mercados	200.000 €
Cursos de formación dirigidos al sector comercial para implantar canales de venta online	6.000 €
Implantación de la plataforma e-commerce Santander	44.000 €
Impulso de los servicios de ciclogística para los pedidos a domicilio	100.000 €
Asesoría sobre implantación de medidas 'Establecimiento seguro'	25.000 €

Promover transporte público gratuito los sábados vinculados a campañas de promoción	190.000 €
Ocupación de la vía pública gratuita para el comercio	10.000 €
Bolsa de horas de aparcamiento para clientes de comercio del centro	30.000 €
Campaña de recuperación de locales vacíos	3.000 €
Apoyo a la adaptación de los mercados municipales a la situación COVID	20.000 €
Medidas de seguridad adicionales para mercados municipales y mercadillos	120.000 €
Plan de dinamización del comercio cultural	45.000 €
Compra de obras de artistas cántabros en galerías de Santander	28.000 €
Compra de libros en librerías locales	130.000 €
Incremento en la convocatoria de ayudas culturales	250.000 €
Conciertos grupos locales en Escenario Santander	20.000 €
Jueves en los jardines	18.000 €
Cine en Llamas	20.000 €
Pandemia filosófica	15.000 €
Pintando en Santander	15.000 €
Fahrenheit	15.000 €
Santander más cerca	80.000 €
Santander celebra seguro	3.500 €
Santander cumple con sus peques	3.000 €
Santander y sus peñas son solidaridad	4.500 €
Adaptación instalaciones IMD a situación COVID	110.000 €
Refuerzo de la plataforma online del IMD	15.000 €
Apoyo a familias y asociaciones sin ánimo de lucro	5.000 €
Refuerzo de los campus y actividades deportivas de verano	75.000 €
Apoyo a la organización de eventos en la ciudad	20.000 €
Actividades gratuitas en los parques de la ciudad	12.000 €
Incremento de la partida presupuestaria de subvenciones para grandes eventos deportivos	200.000 €
Eliminación progresiva del uso del dinero en metálico en las instalaciones del IMD	2.000 €

Total plan de reactivación económica

14.978.667 €

Plan de adaptación al nuevo espacio urbano

Plan de Impulso a la Movilidad Sostenible	300.000 €
Medidas de prevención y seguridad del Transporte Urbano de Santander	93.000 €
Disminución de ingresos en el TUS como consecuencia de la caída del número de pasajeros	3.590.019 €
Incremento de la capacidad de transporte de viajeros del TUS sobre el servicio completo	500.000 €
Línea de ayudas al sector del taxi para renovación de vehículos	150.000 €
Suspensión del servicio de la OLA	140.000 €
Línea de ayudas para la compra de bicicletas mecánicas y eléctricas	75.000 €
Plan de adaptación de las playas	700.000 €
Plan intensivo de limpieza viaria y espacios públicos municipales	1.000.000 €
Parque 2020	30.000 €
Adaptación de las instalaciones municipales	50.000 €

Total plan de adaptación nuevo espacio urbano 6.628.019 €

TOTAL PLAN SANTANDER A PUNTO 25.269.413 €



SANTANDER A PUNTO